

115929



115929

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. ANTONIO BACHES PERALTA

de nacionalidad española

Residente en:

HUESCA, c/. General Lasheras, 9.

Por:

"FRESADORA AGRÍCOLA"

----- :: oOo :: -----

115929



De acuerdo con su enunciado, la presente Memoria se refiere a una fresadora agrícola, la cual presenta sobre otros aperos destinados a análogas funciones, positivas ventajas, como se tendrá ocasión de deducir a lo largo de esta descripción.

Como características principales de esta fresadora, cabe citar las siguientes:

1º.- Los ejes porta-cuchillas trabajan aproximadamente paralelos al suelo (esto es, aproximadamente horizontales) y en la dirección de la marcha del tractor.

2º.- No existen piñones ni ruedas dentadas para la transmisión de movimientos.

3º.- La concepción general se ha simplificado al máximo, con la consiguiente repercusión en el costo.

El ejemplo, para mejor comprensión de todo ello que se ilustra con el dibujo adjunto, es en la práctica (dentro del ámbito de protección de este Modelo de Utilidad) susceptibles de cuantas modificaciones de detalle no afecten a la esencialidad del mismo.

De acuerdo con todo ello, esta fresadora agrícola se estructura con un bastidor -1- sobre el que van colocadas uno o mas ejes -2-, -3- en posición horizontal y dirección de la marcha del tractor, asentados sobre dos cojinetes cada eje.

El eje central -2- va unido con crucetas (cardan -4-) o directamente a la toma de fuerza del tractor, (como es natural en su parte delantera). Las crucetas y enganche estarán dispuestos de manera que el conjunto del apero pueda describir un movimiento de ascenso y descenso; en la posición de trabajo y la de no trabajar.

115929



- En la parte de atrás lleva cada eje un dispositivo de anclaje para colocar una cuchilla o fresa -7-; este anclaje ha de ser sólido y de la seguridad suficiente; no importa la forma. Para algunas labores puede ser conveniente colocar un codo en el eje en lugar de la cuchilla, de manera que se le pueda adoptar una cuchilla loca que actúe por la fuerza centrífuga a manera de molino de martillos.
- 5.
- Ya se comprende la forma de trabajar al ponerse en movimiento el cardan del tractor gira con él el eje -2- y su cuchilla o fresa, describiendo una circunferencia. Al bajar el conjunto del aparato por medio del elevador del tractor, la cuchilla toma contacto con la tierra y efectúa la labor. La profundidad de esta labor será a voluntad del operador, según haga descender mas o menos el conjunto.
- 10.
- Como queda explicado anteriormente, el eje porta-cuchillas central -2- recibe movimiento directamente de la toma de fuerza, y cuando lleva mas ejes -3-, estos reciben el movimiento por medio de unas ruedas de cabillas -5- y una cadena -6-. Unos topes -8- impiden que la cadena pueda salirse del engrane con las ruedas -5-. Suficientemente descrito el objeto de la presente invención, así como la forma de ser llevada a la práctica, se hace constar que podrán ser variables los materiales, dimensiones, proporciones y, en general, aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta.
- 15.
- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose
- 20.
- 25.
- 30.

115929



tomar en su sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

5. Se ha constar que, las características esenciales sobre las cuales ha de recaer su concesión, propiedad y derecho exclusivo de explotación para España de este Modelo de Utilidad, se encuentran comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES.

10. 1.- FRESADORA AGRÍCOLA, esencialmente caracterizada por constar de un bastidor, en el que pueden girar, sobre cojinetes apropiados, varios ejes acoplados entre su mecanismo, mediante ruedas de cabillas y cadena, dispuestos tales ejes de manera que, trabajan en posición
15. aproximadamente horizontal y, en la dirección de marcha del tractor, sosteniendo este último, el bastidor del conjunto mediante su dispositivo de elevación apropiado.
20. 2.- FRESADORA AGRÍCOLA, según reivindicación anterior, caracterizada porque cada eje se constituye en un porta fresas en el cual puede acoplarse la herramienta más conveniente a cada labor a realizar.
25. 3.- FRESADORA AGRÍCOLA, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el eje central presenta, por su parte opuesta a la de incorporación de los brazos radiales, un acoplamiento cardan para recibir directamente el movimiento de giro de la toma de fuerza del tractor.
- 4.- "FRESADORA AGRÍCOLA".

115929

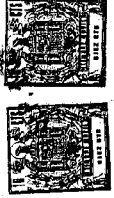
11 SEP



Todo ello según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 7 de Septiembre de 1.965.

ANTONIO BACHES PERALTA.  
P. A.



115829

